

ACUERDO N° 256.- En la Ciudad de San Luis a DIECISEIS días del mes de ABRIL de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, ausente los Señores Ministros: FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

VISTO: La invitación de la Corte de Justicia de San Juan para participar del ENCUENTRO DE MEDIACION DE LA REGION CUYO a realizarse en la sede del Foro de Abogados de la ciudad de San Juan los días 19 y 20 de Abril del corriente año;

Que la Coordinadora General de los Centros de Mediación, Dra. Mónica Viviana Corvalán, participará como expositora en el Panel “La Mediación en la Provincia de San Luis, Mendoza y San Juan. Características y ámbitos en que se lleva a cabo. Dificultades con que se enfrentan. Herramientas para superarlas”

Que la participación en estos encuentros permite el conocimiento de herramientas y procedimientos que aplican las provincias de la región y posibilita el intercambio de experiencias.

Por ello:

ACORDARON: I) COMISIONAR al la Dra. MONICA VIVIANA CORVALAN, Coordinadora General de los Centros de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Provincia y a las Coordinadoras María Susana Domínguez y Marta Gonzalez de la Primera y Tercera Circunscripción Judicial respectivamente, para que asistan al ENCUENTRO DE MEDIACION DE LA REGION CUYO a realizarse en la sede del Foro de Abogados de la ciudad de San Juan. los días 19 y 20 de Abril del corriente año, AUTORIZANDOLAS a ausentarse de la jurisdicción a partir del día 18 de Abril a las 17 hs hasta el 21 de Abril inclusive.-

II) Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para que se de cumplimiento con el presente acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-